I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001046

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 23 MAR 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3452/2010; el Ordinario N°102/014/2010 del Asesor Alcaldía; el Ordinario N°503/0490/2010 del Departamento de Educación Municipal; el Memorándum N°02/2010 de la Coordinadora Comunal Programas PAE y PSE de Cerrillos; el Ordinario Nº187/2010 del Director Escuela Básica Municipal N°1848 "Ejército Libertador de Cerrillos"; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de aclarar los hechos y establecer presuntas responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Memorándum N°02/2010 de la Coordinadora Comunal Programas PAE y PSE de Cerrillos.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Luis Veliz Baeza.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Educación Municipalidad de Cerrillos
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Escuela Básica N°1848 "Ejército Libertador"
Investigador don Luis Veliz B.
Página Web